

CERA BRISA AL AGUA NEUTRA

Versión: 2.0 Revisión: 16/09/2013 Revisión previa: 31/05/2011 Fecha de impresión: 16/09/2013

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA	
1.1	IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: CERA BRISA AL AGUA NEUTRA
1.2	USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS: Usos previstos (principales funciones técnicas): [_] Industrial [X] Profesional [X] Consumo Pintura decorativa. Usos desaconsejados: Ninguno. Al no estar clasificado como peligroso, este producto puede ser utilizado de maneras distintas a los usos identificados, pero todos los usos tienen que ser consistentes con las orientaciones de seguridad indicadas.
1.3	DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: ARTE OSAKA S.A. www.arteosaka.com y www.osaka.es C/Dublín nº1 (Polígono Industrial) 28813 Torres de la Alameda. (Madrid) Tel.: 91 830 46 15 - Fax: 91 886 34 63 Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad: e-mail: osaka@osaka.es
1.4	TELÉFONO DE EMERGENCIA: +34 91 830 46 15 (8:30 – 13:30 h) (horario laboral)
SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS	
2.1	CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: Este producto no está considerado peligroso, según la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE.
2.2	LABEL ELEMENTS: Este producto no requiere pictogramas, según la directiva 67/548/CEE~2009/2/CE and 1999/45/CE~2006/8/CE. Frases R: Ninguna. Frases S: S2 Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 No respirar los vapores, aerosoles. S29 No tirar los residuos por el desagüe. S51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Componentes peligrosos: Ninguno.
2.3	OTROS PELIGROS: No aplicable.
SECTION 3: COMPOSICION/INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES	
3.1	CLASIFICACION DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: Este producto no está considerado peligroso, según la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE.
3.2	SUSTANCIAS: No aplicable.
3.3	MECLAS: Este producto es una mezcla. Descripción química: Mezcla de pigmentos, cargas, resinas y aditivos en medio acuoso. Componentes peligrosos: Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención: Ninguna. Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:: Ninguna Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna

CERA BRISA AL AGUA NEUTRA

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

4.2

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	Normalmente no produce síntomas.	Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.
Cutánea	En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	Quitar la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
Ocular	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión	Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

No disponible.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993~RD.560/2010):

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

- Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.
- Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

SECTION 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Evitar el empleo de disolventes.

Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

CERA BRISA AL AGUA NEUTRA

SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO	
7.1	PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. Recomendaciones generales: Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos. Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión: No aplicable. Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos: No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente: No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
7.2	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES: Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10. Clase de almacén: Según las disposiciones vigentes. Tiempo máximo de stock: 18 mesen en el envase original sin abrir. Materias incompatibles: Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes. Tipo de envase:: Según las disposiciones vigentes. Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005): Umbral inferior: 50 toneladas , Umbral superior: 200 toneladas
7.3	USOS ESPECÍFICOS FINALES: No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

CERA BRISA AL AGUA NEUTRA

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL	
8.1	PARÁMETROS DE CONTROL: Valores límite de exposición profesional (VLA) INSHT-2011: No disponible Valores límite biológicos: No disponible Nivel sin efecto derivado (DNEL) para la población en general: No disponible Concentración prevista sin efecto (PNEC): No disponible
8.2	CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN: CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL, DIRECTIVA 89/686/CEE (RD.1407/1992): Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado. Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado. - Mascarilla: Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN141/EN143). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Protección de los ojos y la cara: Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. - Gafas: Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). - Escudo facial: No. Protección de las manos y la piel: Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición. - Guantes: Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación. - Botas: No. - Delantal: No. - Mono: Aconsejable. CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL: Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo. Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua. Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera. COV (producto listo al uso*): Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), Anexo II.A): Subcategoría de emisión I) Recubrimientos de efectos decorativos en base acuosa. COV (producto listo al uso < 10.0 g/l* (COV max. 200. g/l a partir del 01.01.2010).

CERA BRISA AL AGUA NEUTRA

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS	
9.1	INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS: Aspecto - Estado físico: Líquido viscoso. - Color: Diverso. - Olor: Característico. - Umbral olfativo: No disponible Valor pH: 8.0– 90.0 at 20ºC Cambio de estado - Punto de congelación: No disponible - Punto inicial de ebullición: > 100. ºC at 760 mmHg Densidad - Densidad de vapor: - Densidad relativa: 1.00– 1.04 g/cc at 20ºC Estabilidad - Temperatura descomposición: No disponible. Viscosidad: - Viscosidad cinemática: 900 –1200 mPa·s 20ºC Volatilidad: - Presión de vapor (mmHg at 20ºC): No disponible - Presión de vapor (kPa at 50ºC): No disponible Solubilidad(es) - Solubilidad en agua: Miscible - Solubilidad en grasas y aceites: No disponible - Coeficiente de reparto: n-octanol/agua: No disponible Inflamabilidad: - Punto de inflamación: No disponible - Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad: No disponible - Temperatura de autoignición: No disponible Propiedades explosivas: No disponible. Propiedades comburentes: No disponible.
9.2	INFORMACIÓN ADICIONAL:: - No volátiles : 31 – 1.0 % Peso - COV (suministro) : < 10.0 g/l Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.
SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD	
10.1	REACTIVIDAD: No disponible.
10.2	ESTABILIDAD QUÍMICA: Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.
10.3	POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos.
10.4	CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE - Calor: Mantener alejado de fuentes de calor. - Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. - Aire: No disponible. - Presión: No disponible. - Choques: No disponible.
10.5	MATERIALES INCOMPATIBLES: Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
10.6	PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: óxidos de azufre.

CERA BRISA AL AGUA NEUTRA

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA	
No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).	
11.1	INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS: Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión. Exposición de corta duración: Puede irritar los ojos y la piel. Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES de componentes individuales: No disponible
SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA	
No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).	
12.1	TOXICIDAD: de componentes individuales: No disponible
12.2	PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: No disponible
12.3	POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: No disponible.
12.4	MOVILIDAD EN EL SUELO: No disponible.
12.5	RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: No disponible.
12.6	OTROS EFECTOS NEGATIVOS: Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible. Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible. Potencial de calentamiento de la Tierra: No disponible. Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible
SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION	
13.1	MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011): Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2008, Orden MAM/304/2002): Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto. Procedimientos de neutralización o destrucción del producto: Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

CERA BRISA AL AGUA NEUTRA

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE	
14.1	NÚMERO ONU: No aplicable
14.2	DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: No aplicable
14.3 14.4	CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE: Transporte por carretera (ADR 2011): Transporte por ferrocarril (RID 2011): Exento Transporte por vía marítima (IMDG 35-10): Exento Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2011): Exento Transporte por vías navegables interiores (ADN): Exento
14.5	PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: No aplicable
14.6	PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: No aplicable.
14.7	TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:: No aplicable.
SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA	
15.1	REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS: Información COV en la etiqueta: · Contiene COV max. <10.0 g/l – El valor límite 2004/42/CE-II cat. A Subcat. I) para el producto listo al uso es COV max. 200.0 g/l (2010). Pre-registro REACH: Todos los componentes de este preparado, están incluidos en la lista de sustancias pre-registradas, publicada por la 'Agencia europea de sustancias y preparados químicos' (ECHA), según el Artículo 28 del Reglamento (CE) nº 1907/2006. Información adicional: http://apps.echa.europa.eu/preregistered/pre-registered-sub.aspx Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna RESTRICCIONES: Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006: No aplicable. Restricciones recomendadas del uso: No aplicable. OTRAS LEGISLACIONES: No disponible
15.2	EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: No disponible.
SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN	
16.1	TEXTO DE LAS FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFES 2 Y/O 3:. No aplicable.
16.2	PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:. European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/.
16.3	LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD: Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº453/2010.
16.4	HISTÓRICO: Versión: 1.0 31/05/2011

CERA BRISA AL AGUA NEUTRA

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.

Fin de la Hoja de Seguridad